

CONSTITUCIÓN POLÍTICA

Artículo, 47, 48, 49

Garantizar y proteger el derecho de las personas, mantener un estado soberano. En donde se recoge todos los derechos y deberes de los ciudadanos

LEY 10 DE 1990

Artículo 6

El servicio público de salud en todos sus niveles es gratuito para todo los habitantes del territorio nacional y administrado en asocio de las entidades territoriales, entes descentralizados y de las personas privadas autorizadas.

LEY 100 DE 1993

Artículo 185 y ss

Regulación del sistema de seguridad social integral que garantizan la calidad de vida, mediante el cumplimiento de programas que desarrollan el estado.

LEY 1751 DE 2015

Artículo 6

Tiene por objeto garantizar el derecho fundamental a la salud, regular y establecer sus mecanismos de protección

DECRETO 1760 DE 1990

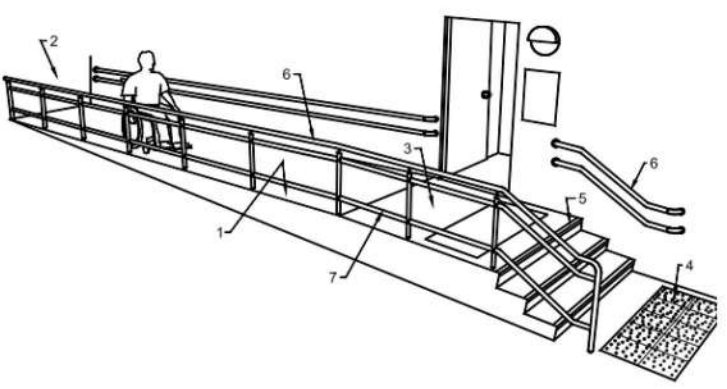
Artículo 8

Las entidades que presten servicios de salud, se organizarán de acuerdo con su complejidad en "Servicios, Departamentos, Unidades, Secciones y Grupos"

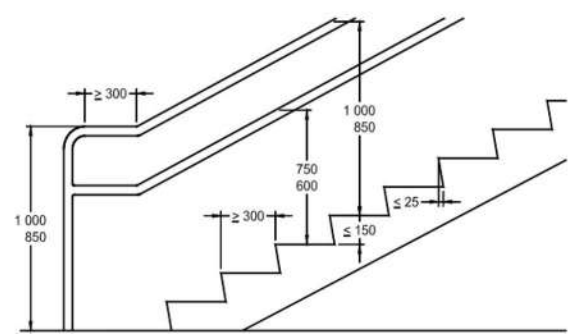
CONPES 3919

Política nacional de edificaciones sostenibles

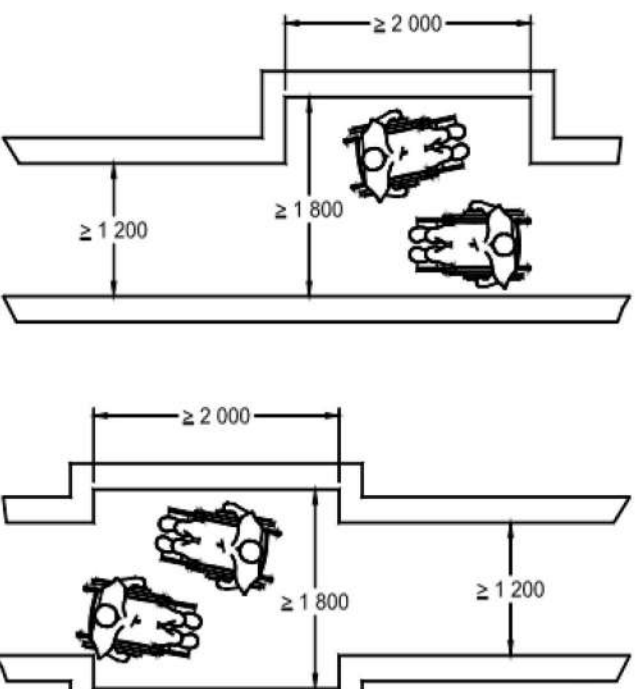
NTC 4143



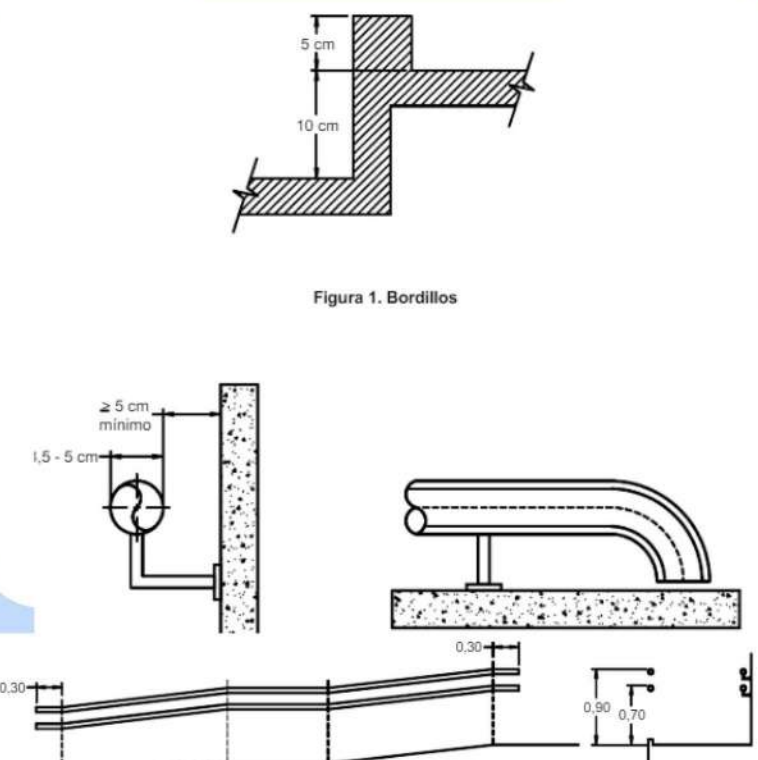
NTC 4145



NTC 6047



NTC 4201

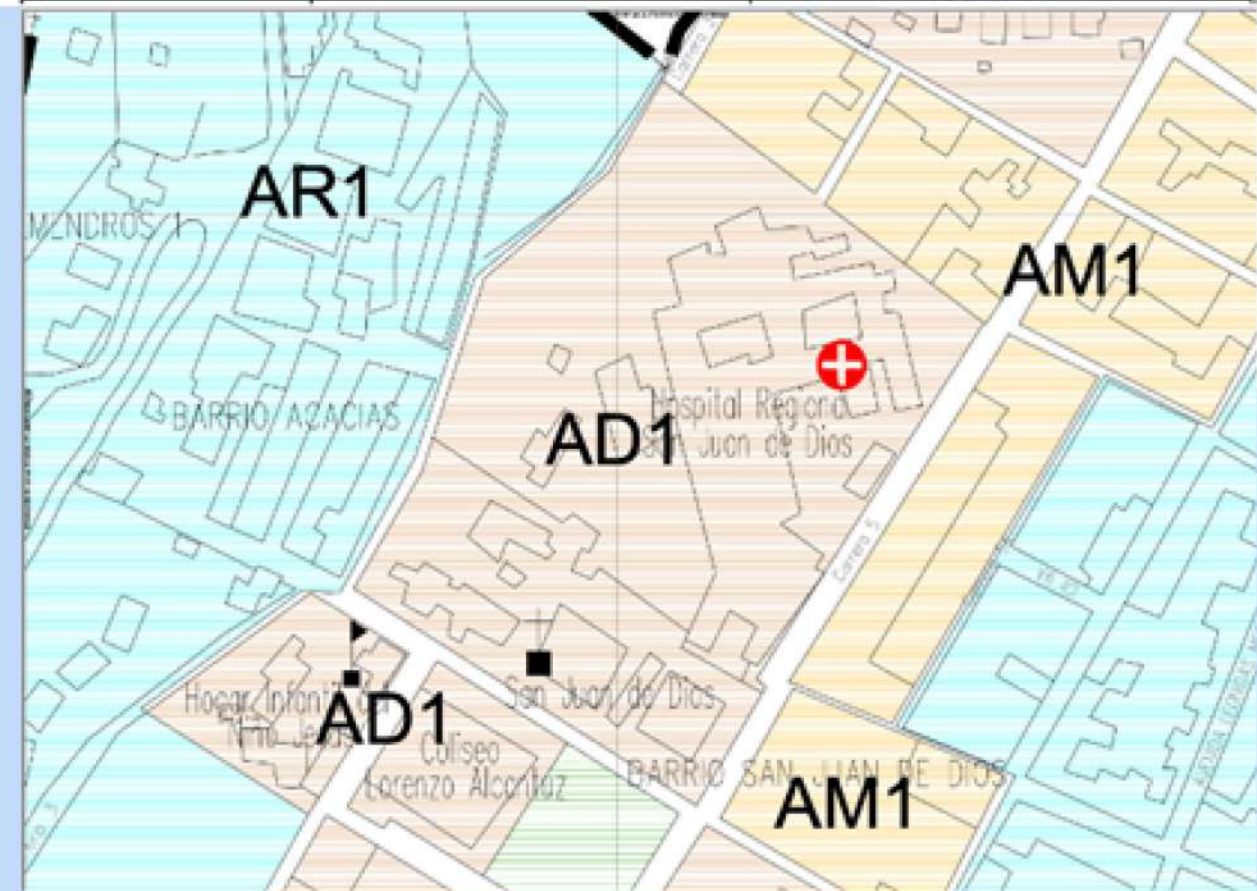


MARCO NORMATIVO

PBOT / 2020 SAN GIL

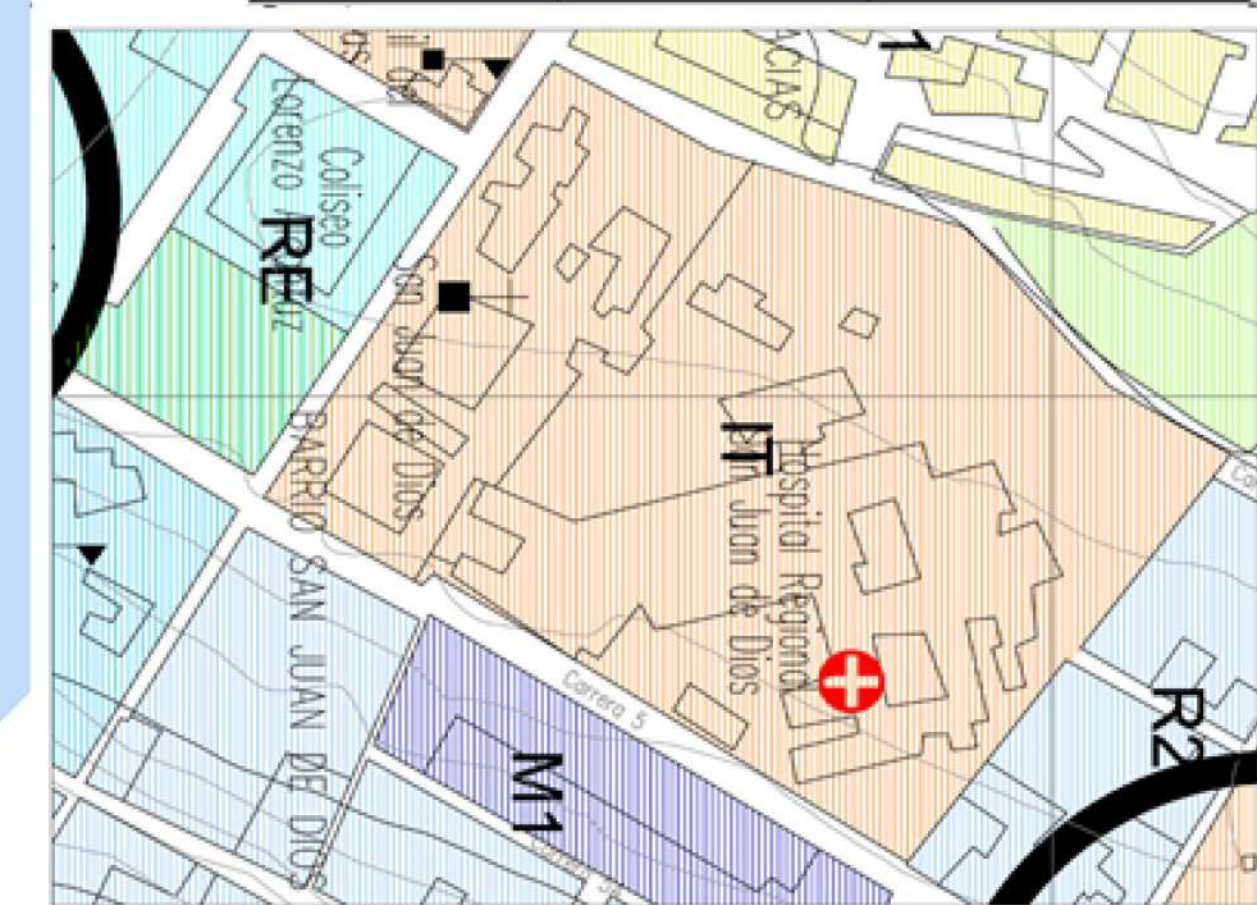
TIPO DE ÁREA LOTE

Tipo De Área	Usos Principales	Usos Complementarios
AD-1	- Equipamiento local - Equipamiento municipal - Equipamiento regional grupo 1	- Comercio local - Comercio zonal grupo 1 - Comercio oficinas grupo 1 y 2 - Comercio hospedaje - Comercio recreativo - Residencial tradicional y de interés social - Industria de bajo impacto ambiental y físico



TIPO DE EQUIPAMIENTO

Tipo de Equipamiento	Cobertura local	Cobertura Municipal	Cobertura Regional
Comunitario	Servicios de asistencia o bienestar social:		
	Salud:		
	Centros de salud del nivel 1 de atención	Centros de salud del segundo nivel	- Grupo 1: - Centros de salud del tercer nivel, hospitales especializados - Laboratorios especializados



MARCO REFERENCIAL

HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL



Rionegro, Antioquia, Colombia
Área construida: 110.000 m2
Arquitectos: Coninsa

El Hospital San Vicente De Paul, tomó como referencia la arquitectura hospitalaria Europea y se convirtió en un hito a nivel nacional ya que fue considerado como el primer hospital verde de Latinoamérica y contar con la certificación LEED que otorga la USGBC organización que promueve la sostenibilidad en el diseño, construcción y funcionamiento de los edificios verdes en Estados Unidos. Posee estrategias para la eliminación de efectos de isla de calor mediante el paisajismo y estructura verde, y la optimización de recursos naturales (pisos permeables)

HOSPITAL INFANTIL EN ZURICH



Zürich, Suiza
Área construida: No construido
Arquitectos: Herzog & de Meuron

El hospital infantil de Zürich es una propuesta que tiene como objetivo crear no solamente una edificación hospitalaria tradicional, sino que quiere implementar un edificio favorable a población objeto, en este caso a los niños. El hospital se configura a través de tres plantas entre las cuales se entrelazan la arquitectura y la naturaleza, el tratamiento y la enseñanza, a partir de patios que se abren de forma intermitente al exterior permitiendo así que la luz de día y la ventilación natural entre a todos los espacios.

HOSPITAL DE MANTA



Manta, Ecuador
Área construida: 24100 m²
Arquitectos: PPMT

El centro hospitalario de Manta se ha convertido en un referente a nivel internacional dada por su estructura y su fachada sismo resistente. En 2016 la ciudad de Manabí, vivió un temblor de gran magnitud que destruyó el hospital, ante la urgencia de los servicios de salud se propuso la construcción de una nueva infraestructura de manera rápida y eficaz siguiendo una metodología creada por PMMT, arquitectura que consiste en garantizar el buen funcionamiento y adaptación a diversos cambios del edificio.

HOSPITAL REY JUAN CARLOS MÓSTOLES



Madrid, España
Área construida: 94.705,49 m²
Arquitectos: Rafael de La-Hoz

El complejo hospitalario Rey Juan Carlos Móstoles se propone tres elementos básicos: eficacia, luz y silencio y su propuesta innovadora se basa en el diseño exterior mediante coronas ovaladas, que le permite optimizar sensorialmente las unidades asistenciales, ambulatorias, diagnóstico y tratamiento, generando un concepto de flexibilidad, ampliación, claridad funcional y circulaciones horizontales, estas propuesta permite la eliminación de ruido, entrada de luz natural a los espacios interiores y una circulación que elimine los largos pasillos posibilitando creando una función de espacios abiertos y patios.



FACULTAD:
ARQUITECTURA

UBICACIÓN:
CARRERA 5 NUMERO 10 - 16 BARRIO
SAN JUAN DE DIOS SAN GIL SANTANDER

DIRECTOR:
Arq. Fernando Estévez
Suarez

PROYECTO DE GRADO

PROYECTO:
DISEÑO DE HOSPITAL
REGIONAL NIVEL II
EN SAN GIL, SANTANDER

AUTOR:
ANDRES GERARDO SARMIENTO MUÑOZ
COD:2150724

CONTIENE:
MEMORIA

OBSERVACIONES

ESCALA:
SIN ESCALA

FECHA:
18/10/2022